

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY N° 20.898.

REGULARIZACIÓN EDIFICACION MICROEMPRESA **REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PUCHUNCAVI

REGIÓN :

DE VALPARAISO ▼

URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
530/2018
Fecha de Aprobación
12-09-2018
ROL S.I.I
77-60

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 5705 de fecha 17-08-2018
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo II artículo 6° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 149054 de fecha 12-09-2018 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA con una superficie de 219,94 m²
MICROEMPRESA INOFENSIVA / EQUIPAMIENTO SOCIAL
 destinado a VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR ubicada en VIA F 30 - E
"CONDOMINIO" "CALLE" "AVENIDA" "PASAJE"
LOCAL COMERCIAL N° _____ Lote N° 8 C-1 manzana _____ localidad o
 loteo EL RUNGUE sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IVONNE DE LA LUZ NUÑEZ HERRERA	9.086.936-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
_____	_____

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
_____		_____
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
HECTOR ANDRES DIAZ TORRES	ARQUITECTO	15.065.168-9

NOTA: según letra C) artículo 6° de la ley 20.898 según artículo 17° de la LGUC.



JONATHAN H. VEGA CORDOVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE